



C A R A C A S  
A P A R T A D O 6 2 8

# Revista Venezolana de Orientación

AÑO 17 - N.º 168  
OCTUBRE, 1954

Durante los meses de Agosto y Setiembre, Caracas ha presenciado escenas conmovedoras de padres y representantes, que se discutían para sus hijos un puesto en las Escuelas y Colegios Católicos.

En realidad, todas las Instituciones Docentes, tanto oficiales como privadas, han sido objeto de impresionante demanda. Si nos referimos a los institutos privados es porque muchos de ellos exigen erogaciones de matrícula y pensión. A pesar de ello, y de haber aumentado los Colegios Católicos en número consolador, la demanda ha sido abrumadora.

Merecen estudio y meditación las razones en que los familiares de los alumnos fundamentan su preferencia por la Escuela Católica Privada.

Muchas escuelas oficiales tienen turnos de mañana y tarde. Familias pobres, con necesidad de trabajar en la calle, se enfrentan a este terrible dilema: o no poder salir de la casa al trabajo; o abandonar mediodía a los azares físicos y morales de la vida callejera a los muchachos, libres de escuela antes o después del mediodía.

En muy escasas escuelas oficiales reciben los alumnos instrucción religiosa. Cuando el celo del Párroco o del Prelado se impone justicieramente, se "tolera" al catequista, por supuesto sin ninguna remuneración por su trascendental magisterio. Sin embargo, se han repetido en la propia Caracas los casos en que, al salir el catequista que ha dictado la clase de religión, el maestro o la maestra se permiten refutar o satirizar sus enseñanzas.

Gran número de escuelas oficiales son mixtas; y tal característica sigue predominando en las numerosas y bellísimas concentraciones escolares, que van surgiendo en toda la República. En muy escasas ocasiones la Dirección impone clases separadas de niños y niñas. Casi generalmente conviven en una misma clase. Con frecuencia no se admite ni el que los niños y niñas estén en pupitres separados. Se les obliga expresamente a mezclarse en un mismo pupitre. Ello aun en clases de quinto y sexto grado, donde a veces se juntan jóvenes de 17 y 18 años con jovencitas de 14 y 15. Los propios padres de familia nos informan de numerosos casos concretos con circunstancias agravantes.

Estos hechos nos colocan ante un serio problema moral: la coeducación va tomando carta de nacionalidad en un país de mayoría católica; en un Estado, cuyos gobernantes hacen manifestación explícita de sentimientos cristianos. Y la verdad es que la coeducación es, en el orden científico, un disparate; y en el aspecto moral, un manifiesto error, explícitamente condenado por la Iglesia.

El Papa Pío XI, en la Encíclica *Divini Illius Magistri*, sobre la Educación Cristiana de la Juventud, escribe esta síntesis de denso contenido:

"Igualmente erróneo y pernicioso a la Educación Cristiana es el Método llamado de la "Coeducación", también fundado, según muchos, en el naturalismo negador del pecado original, y además, según todos los sostenedores de este método, en una deplorable confusión de ideas que trueca la legítima sociedad humana en una promiscuidad e igualdad niveladora. El Creador ha ordenado y dispuesto la convivencia perfecta de los sexos solamente en la unidad del matrimonio, y gradualmente separada en la familia y en la sociedad. Ade-

**COEDUCACION:  
TORPEZA  
PEDAGOGICA**

más, no hay en la naturaleza misma, que los hace diversos en el organismo, en las inclinaciones y en las aptitudes, ningún motivo para que pueda o deba haber promiscuidad, y mucho menos igualdad, de formación para ambos sexos. Estos, conforme a los admirables designios del Creador están destinados a completarse recíprocamente en la familia y en la Sociedad precisamente por su diversidad, la cual, por lo mismo, debe mantenerse y fomentarse en la formación educativa, por la necesaria distinción y correspondiente separación, proporcionada a las varias edades y circunstancias. Principios que han de ser aplicados a su tiempo y lugar, según las normas de la prudencia cristiana, en todas las escuelas, particularmente en el periodo más delicado y decisivo de la formación, cual es de la adolescencia; y en los ejercicios gimnásticos y de deporte, con particular atención a la modestia cristiana en la juventud femenina, de la que gravemente desdice cualquier exhibición y publicidad.

Recordando las tremendas palabras del Divino Maestro: "¡Ay del mundo por razón de los escándalos!", estimulamos vivamente vuestra solicitud y vigilancia, Venerables Hermanos, sobre estos perniciosísimos errores, que con sobrada difusión van extendiéndose entre el pueblo cristiano, con inmenso daño de la juventud".

De la exposición, del Romano Pontífice se deduce:

Que la coeducación, como método pedagógico, es erróneo y pernicioso; y que sus fautores caen bajo el anatema del Divino Maestro contra los escandalosos.

Que es un error fundado en el naturalismo negador del pecado original. Efectivamente, afirman los defensores de la coeducación que el trato diario y continuo permite que los muchachos adquieran algunas cualidades que les faltan. Las jóvenes influyen en los jóvenes afinándolos y suavizando sus maneras un tanto bruscas, y a veces hasta rudas; ellos, a su vez, vigorizan las facultades mentales de sus discípulos. A esto responde un avisado observador: "El resultado es que las costumbres de ellos no se han suavizado; sino que usan la camaradería haciendo caso omiso de la consideración y el respeto debido; y que ellas lo toleran a despecho de lo que la dignidad reclama".

Es el mismo error del naturalismo optimista de Juan Jacobo Rousseau, que ignora el pecado original y sueña en la irrestricta bondad natural del hombre. A él alude el Papa cuando escribe en la misma Encíclica sobre la Educación Sexual:

"Está muy difundido el error de los que, con pretensión peligrosa y con feo nombre promueven la llamada educación sexual, estimando falsamente que podrán inmunizar a los jóvenes contra los peligros de la concupiscencia, con medios puramente naturales, cual es una temeraria iniciación e instrucción preventiva para todos indistintamente, y hasta públicamente, y lo que es aún peor, exponiéndolos prematuramente a las ocasiones para acostumbrarlos, según dicen ellos, y como para curtir su espíritu contra aquellos peligros".

"Yerran estos tales gravemente al no querer reconocer la nativa fragilidad de la naturaleza humana y la ley de que habla el Apóstol, contraria a la ley de la mente, y al desconocer aun la experiencia misma de los hechos, los cuales nos demuestran que, singularmente en los jóvenes, las culpas contra las buenas costumbres son efecto no tanto de la ignorancia intelectual, cuanto principalmente de la voluntad, expuesta a las ocasiones y no sostenida por los medios de la Gracia".

¿Será necesario demostrar que la experiencia venezolana de la coeducación y aún de la educación sexual ha tenido efectos desastrosos? No conviene olvidar nunca que en las regiones tropicales la pubertad se adelanta considerablemente en comparación con las regiones septentrionales. Nosotros escuchamos continuamente de labios de los padres de familia comentarios hartos desfavorables y significativos. Hemos tenido ocasión de asombrarnos de ciertos periódicos murales y hasta de ciertas literaturas pornográficas de los muros de ciertas instituciones mixtas en que los alumnos, más que un respeto ante las jóvenes, delatan una manifiesta super-excitación sexual.

No se trata sin embargo, de un fenómeno extraño y asombroso. La coeducación es un sistema pedagógico fracasado y manifiestamente superado. Para demostrarlo aduciremos tres ejemplos contundentes: Estados Unidos; México y la Unión Soviética.

Con frecuencia se aduce en favor de la coeducación su práctica muy gene-

ralizada en los Estados Unidos. Aparte de las reflexiones que pudieran hacerse sobre la diferencia de clima y de la formación general del pueblo norteamericano para el uso de la libertad, debemos añadir que un sector considerable de pedagogos norteamericanos ha condenado enfáticamente la coeducación y se han dirigido explícitamente a los educadores de la América Latina, recomendándoles que impidan por todos los medios a su alcance el que se realice la experiencia en sus respectivas naciones. En 1922 tuvo lugar en la Baja California un ruidoso proceso, motivado por sucesivos escándalos en una escuela mixta. El magistrado intimó la clausura del plantel, enjuiciamiento, prisión de los profesores, etc.; y añadió: "Justicia como esta podría hacerse en casi todas las escuelas mixtas de los Estados Unidos". Dudamos si en ciertos casos escandalosos, que ha conocido Venezuela en instituciones escolares mixtas, no hubiera sido mejor un proceso ruidoso para que los escándalos concretos fueran ocasión de terminar con el escándalo general de la coeducación en nuestra patria.

La experiencia mexicana resulta todavía más elocuente. Hace ya un decenio los revolucionarios mexicanos dieron paso atrás en la experiencia de la coeducación que el Ministro del ramo calificó de "experiencia catastrófica".

En Mayo de 1943 el Sub-Secretario de Educación Pública dirigió una circular condenando explícitamente la coeducación, creando un sistema de programas y materias diversos para muchachos y muchachas, con la siguiente nota declaratoria: "En relación con las niñas, aunque también debemos preocuparnos porque su educación sea integral, con clara visión de su calidad de mexicanas y que tengan un concepto bien definido, respecto a que deben ser útiles a la sociedad, se admite que hay una diferencia fundamental en cuanto a fines concretos de la educación y sobre los medios que deben ponerse en práctica para lograrlos. En los talleres deben efectuarse aquellas actividades que, como la cocina, la repostería, la costura, el bordado o los trabajos manuales con materiales apropiados, caen dentro del campo de acción de la mujer. Sin excluir las prácticas deportivas, las excursiones, la gimnasia y los juegos libres y organizados, dentro de la educación física de la mujer, debe procurarse que estas prácticas se hagan en la forma adecuada al sexo femenino".

Pero si el desengaño de los revolucionarios mexicanos prueba poco para ciertos profesores venezolanos, manifiestamente simpatizantes del materialismo histórico de Carlos Marx, vamos a ofrecerles un último e incontestable testimonio, que llega de la Rusia Soviética.

Tomamos el texto de la Revista Internacional del Trabajo, volumen XXX, número 6, diciembre, 1944, página 879. El artículo se titula "Nuevas Medidas de Política Social referentes a la juventud en la Unión Soviética", Subtítulo: "Reformas de la Enseñanza Media":

En los diarios soviéticos del mes de agosto aparecieron una serie de artículos sobre la Reforma de la Enseñanza Media. V. P. Potemkim, Comisario del Pueblo de Instrucción Pública Soviética de Rusia, resumió las medidas esenciales en un largo artículo. Enumera las medidas en la forma siguiente:

Enseñanza por separado de los niños y de las niñas en las Escuelas Medias, en las capitales de las Repúblicas (Soviéticas), en las Regiones y en los Distritos, así como también en las Escuelas de los grandes centros industriales, etc.

"Según el señor Potemkim, después de la experiencia de un año con respecto a la separación de los niños y de las niñas de las Escuelas, se puede constatar un mejoramiento en el trabajo escolar, en que los niños se portan mejor en las escuelas, que la educación de los niños se facilita por el hecho de que las niñas y los niños encuentran, junto a los profesores de su propio sexo, personas de confianza que comprenden mejor sus dificultades particulares. Estos resultados impulsaron la adopción de este sistema que durante el año escolar en curso ha de introducirse en 28 ciudades de la República Socialista Soviética Federada de Rusia"...

Creemos tan elocuente este testimonio que nos abstenemos de comentarlo.

Existe todavía un argumento de orden puramente científico a que alude el Papa con las siguientes palabras: "No hay en la naturaleza misma, que los hace diversos en el organismo, en las inclinaciones y en las aptitudes, ningún motivo para que pueda o deba haber promiscuidad y mucho menos igualdad de formación para ambos sexos. Estos, conforme a los admirables designios del Creador, están destinados a completarse recíprocamente en la familia y en la

sociedad, precisamente por su diversidad, la cual, por lo mismo, debe mantenerse y fomentarse en la formación educativa, con necesaria distinción y correspondiente separación, proporcionada a las varias edades y circunstancias".

Según los moralistas y psicólogos católicos, esa separación debe ser absoluta en el período crítico de la pubertad. Total, si es posible, en los períodos próximos a la pubertad; pudiendo mitigarse en los períodos que se separan más de ella como son la primera infancia y los cursos de estudios superiores.

Para los educadores, puramente racionalistas, será un argumento confirmativo de los principios de la moral cristiana, un doble testimonio que recogemos de las obras de don Gregorio Marañón y Alexis Carrel.

Don Gregorio Marañón, hablando de la diferencia natural e inmutable de ambos sexos, escribe así: 'Diferencia que emerge a la superficie en la anatomía de cada hombre y de cada mujer, y que profundiza hasta lo más hondo hasta las raíces oscuras de la vida, hasta el hogar de las células en que se elabora el principio de la existencia vegetativa. Los estudios recientes demuestran al efecto, que el funcionamiento de cada célula de los diversos tejidos que constituyen el organismo es diferente en el varón y en la hembra... El metabolismo, lo más íntimo de la química del ser vivo, es perfectamente distinto en cada sexo... El metabolismo del varón tiende a la transformación rápida, al gasto dispendioso de los materiales nutritivos: es catabólico, según la acertada expresión de Geddes y Thompson; el de la hembra, tiende a la síntesis, a la reserva, es anabólico... He aquí ya marcada, y en lo más hondo y remoto de la vida del organismo, una diferencia que nos enseña con fría virtud demostrativa de la físico-química, en la simplicidad de la existencia unicelular, cuáles son los caminos divergentes que para cada sexo ha trazado el Destino...' Y concluye el Dr. Marañón: "Es decir, que, como regla general no creemos admisible el que la cultura definitiva de la mujer sea la misma del varón".

Alexis Carrel en *La incógnita del Hombre*, fundado en los mismos argumentos de Marañón, concluye con mayor valentía: "No debería darse la misma educación física e intelectual, ni las mismas ambiciones a las muchachas que a los chicos. Los educadores deberían prestar gran atención a las peculiaridades orgánicas y mentales de ambos sexos, y a sus funciones naturales. Entre los dos sexos existen diferencias irrevocables. Y es necesario tenerlas en cuenta al construir el mundo civilizado".

En nombre de la Moral Cristiana tenemos que condenar categóricamente el Método Pedagógico de la Coeducación. En nombre de la ciencia tenemos que declarar que se trata simplemente de una torepza pedagógica, ya superada en muchas naciones. Una consecuencia lógica sería reclamar que se establecieran en las concentraciones escolares turnos separados para niños y niñas; a lo menos en clases separadas; y en el peor de los casos, total separación de pupitres. Hace un decenio el Congreso de las Mujeres Católicas de Caracas pedía la realización de un proyecto que acababa de ponerse en práctica en México: la creación de Liceos femeninos oficiales, para que tantas muchachas venezolanas, que desean estudiar el bachillerato no se vieran forzadas a la coeducación. Otro tanto debe decirse de las Normales.

Pero tal vez predicamos en desierto. Un miedo pueril hace retroceder a muchos educadores de manifiesta buena intención cuando se trata de declararse oficialmente contra las escuelas mixtas. Los mismos que se resisten a enviar a sus hijos a las escuelas o colegios mixtos toleran y hasta legislan en favor de la coeducación.

Por desgracia llegamos a las modas, como siempre, cuando las modas han pasado.

M. A. E.